







MARCO ORGANIZACIONAL Y LEGAL







INSTITUCIÓN

La DIREMAR es una entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión administrativa, financiera, técnica y legal bajo tuición, coordinación y supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, su Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Emersón Calderón Guzmán, Secretario General con nivel de Director General Ejecutivo.

Las atribuciones de la Entidad se encuentran establecidas en el Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre del 2013, Decreto Supremo No. 2000 de 19 de mayo de 2014 y el Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017.







MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se encuentra conformado por la razón de ser de la entidad, el horizonte político, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y las acciones a corto plazo establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, las que contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025; y por lo tanto, al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.







RAZÓN DE SER

La razón de ser de DIREMAR es la de prestar el apoyo necesario al Consejo de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, al Consejo Permanente de Ex Presidentes, Ex Cancilleres, Personalidades e Intelectuales y al Agente (s) o Co Agentes (s) del Estado ante Tribunales Internacionales; en cualquier acción diplomática, jurisdiccional y administrativa emergente de la demanda marítima, del Silala y de los Recursos Hídricos compartidos con Chile.







HORIZONTE POLÍTICO

El Horizonte Político de la entidad, es el siguiente: DIREMAR es una institución eficaz en la gestión de apoyo y asesoramiento en las temáticas Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales con plena capacidad de proponer alternativas, estrategias, lineamientos y directrices jurídicas para la Reivindicación Marítima, defensa del Silala y de los Recursos Hídricos compartidos con Chile.







PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Los objetivos estratégicos institucionales han sido definidos por DIREMAR en función a los resultados que persigue la meta 9.5 del eje 9 del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 - 2025.







OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Resultados del PDES

9.5.2 Se han desarrollado estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima a objeto de lograr una salida soberana al mar.

Objetivos Estratégicos Institucionales

9.5.2.1 Elaborar estrategias, lineamientos y/o directrices en materia de reivindicación marítima







OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Resultados del PDES

9.5.3 Se han desarrollado alternativas jurídicas para la defensa del Silala ante instancias internacionales y defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.

Objetivos Estratégicos Institucionales

9.5.3.1 Elaborar estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas para la defensa del Silala ante instancias internacionales y defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.







OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Resultados del PDES

7.1.7 Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

7.1.7.1 Gestionar de manera eficaz, eficiente y económica, las actividades de orden legal, administrativa-financiera y de control interno de la entidad.







RESULTADOS ALCANZADOS







En la temática Marítima:



El resultado alcanzado se encuentra reflejado en las estrategias, lineamientos y/o directrices elaboradas y contenidas en los informes de la Dirección Marítima, las mismas que tienen carácter reservado y confidencial conforme lo establecido por el Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013, modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017.







En la temática del Silala:



El resultado alcanzado se encuentra reflejado en las alternativas, estrategias y lineamientos de defensa contenidas en los informes de la Dirección del Silala, emergentes del fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el caso de la "Disputa sobre el uso y estatus de las aguas del Silala (Chile c. Bolivia), las mismas que tienen carácter reservado y confidencial conforme lo establecido por el Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013, modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017.







En la temática de Recursos Hídricos Internacionales:



El resultado alcanzado se encuentra reflejado en las estrategias, lineamientos y alternativas de defensa contenidas en los informes de la Dirección de Recursos Hídricos Internacionales, los mismos que tienen carácter reservado y confidencial conforme lo establecido por el Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013, modificado por el Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017.

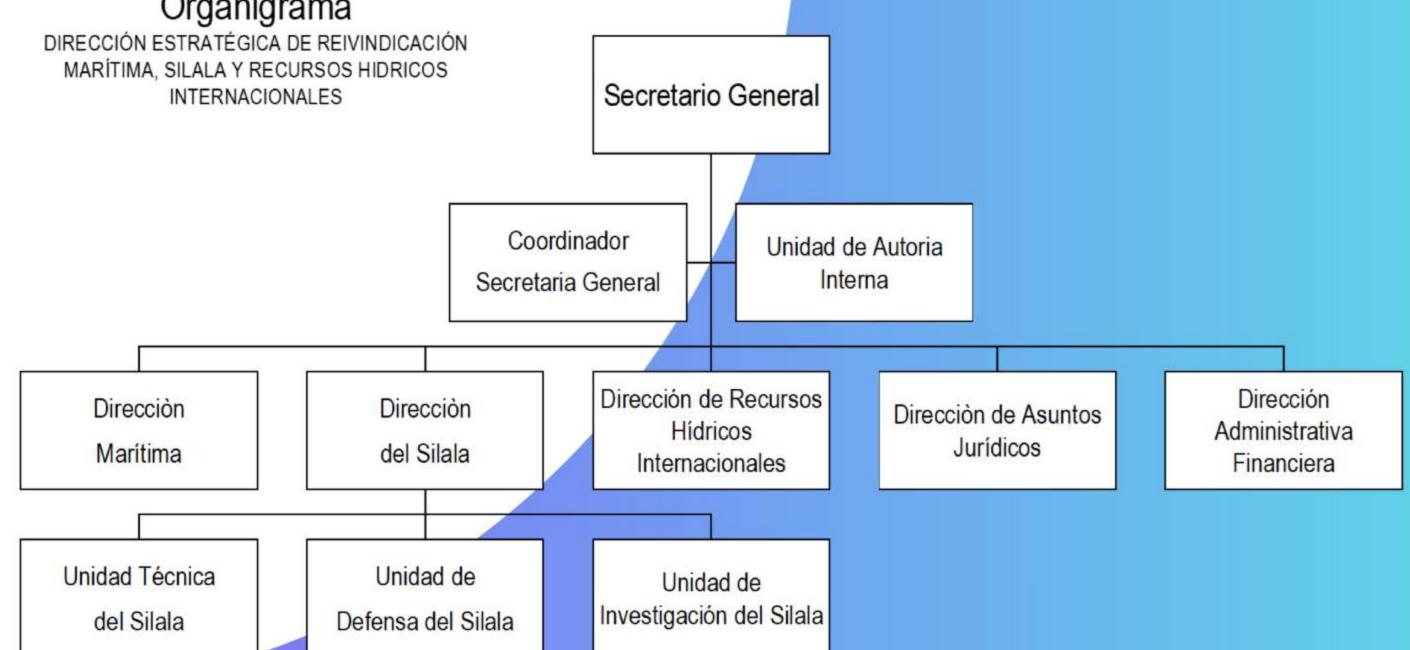






ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama









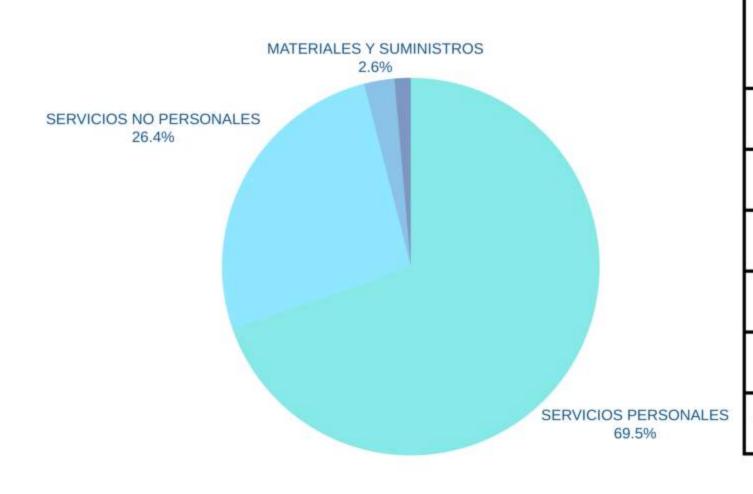
MARCO ADMINISTRATIVO







EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECUR<mark>SOS Y GASTOS</mark>



GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
01 - Servicios Personales	8.171.145,00	4.764.798,85	58%
02 - Servicios no Personales	7.653.365,00	1.808.317,71	24%
03 - Materiales y Suministros	371.776,00	177.897,09	48%
08 - Impuestos, regalías y tasas	1.570,00	955,00	61%
09 - Otros Gastos	35.429,00	59,95	0.17%
TOTAL, Bs	16.233.285,00	6.752.028,60	41.51%







INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Por las características de la Entidad, solo se realizó un proceso de contratación establecido en el programa anual de contrataciones de la gestión 2023, que se publicó en la modalidad de compra menor en el SICOES con un costo de Bs41.000 (Cuarenta y un mil 00/100 Bolivianos) para el periodo de abril a diciembre de la gestión 2023.







CANTIDAD DE PROCESOS JURÍDICOS

En la gestión 2023 no se llevaron a cabo procesos jurídicos, ni existían procesos pendientes de anteriores gestiones que ameritaban realizar el seguimiento. Así mismo, no se tiene conocimiento de denuncias ante la Unidad de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionadas a la Entidad.







AUDITORIAS REALIZADAS

AUDITORIAS	CANTIDAD
AUDITORIAS PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	9
AUDITORIAS EJECUTADAS GESTIÓN 2023	12
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	3
AUDITORIAS DE CONFIABILIDAD	6
OTRAS AUDITORIAS	3
OBSERVACIONES EMERGENTES DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS	4
OBSERVACIONES SUBSANADAS EN LA GESTIÓN	4









LOGROS DE LA ENTIDAD DURANTE LA G<mark>ESTIÓN</mark>

Durante la gestión 2023, DIREMAR ha contribuido a nuestro país con estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas y estudios técnicos-científicos a fin de efectivizar susderechos sobre las aguas del Silala y otros recursos hídricos compartidos con Chile; así como, para llevar a cabo una nueva agenda bilateral con dicho país sobre la reivindicación marítima.

